



BOLETÍN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

Sumario.—S. C. del Santo Oficio: Indulgencias a una jaculatoria, pág. 209.—
Idem del Apostolado de la Oración, pág. 210.— Secretaría de Cámara:
Anuncio de Bendición Papal, pág. 210.—Nombramiento, pág. 211.—
Crónica de la Diócesis, pág. 211.—Necrología, pág. 212.

SUPREMA SACRA CONGREGATIO S. OFFICII

I

DECRETUM

INVOCATIO AD B. V. A. SSMO. ROSARIO
INDULGENTIA C. DIERUM DITATUR

Die 1 Octobris 1915

Ssmus. D. N. D. Benedictus div. prov. Pp. XV, universis
ex utroque sexu christifidelibus, quoties piam invocationem
Regina Sacralissimi Rosarii, ora pro nobis, corde sal-
tem contrito ac devote recitaverint, Indulgentiam *centum*
dierum, defunctis quoque adplicabilem, benigne concessit.
Praesenti in perpetuum valituro, absque ulla brevis ex-
peditione. Contrariis quebuscumque non obstantibus.

R. CARD. MERRY DEL VAL, *Secretarius*.

L. ✠ S.

Aloisius Giambene, *Substitutus pro Indulgentiis*.

DECRETUM

SOLVUNTUR QUÆDAM DUBIA CIRCA INDULGENTIAS APOSTOLATUI ORATIONIS ANEXAS

Propositis Supremæ huic S. Congregationi S. Officii sequentibus dubiis:

I. «An is qui Apostolatu Oracionis adscribitur, ut indulgentiam diei inscriptionis adnexam lucretur, loco ipsius diei inscriptionis, alium diem ad libitum sibi eligere possit?»

II. «An quotidiana matutina intentio, in prædicto Apostolatu per quamlibet formulam, secundum statuta, peragenda, fieri possit per actum mere internum?»

Emi ac Rmi. PP. Cardinales Inquisitores Generales, feria IV, die 9 junii 1915, respondendum censuerunt:

Ad I. «Negative».

Ad II. «Intentionem formula vocali esse exprimendam.»

Et feria V subsequenti, die 10 iisdem mense et anno, Ssmus D. N. D. Benedictus div. prov. Pp. XV, in audientia R. P. D. Adessori. S. Officii impertita, Emorum PP. sententiam adprobavit, Suaque Suprema Auctoritate confirmavit.

Contrariis quibuscumque non obstantibus.

R. CARD. MERRY DEL VAL, *Secretarius*.

L. ✠ S.

† Donatus Archiep. Ephesin., *Adessor S. O.*

SECRETARIA DE CAMARA

BENDICION PAPAL

El Exmo. y Rduo. Sr. Obispo de esta Diócesis celebrará Misa de Pontifical, Dios mediante, en la Santa Iglesia Catedral, el día 8 del actual Diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, y en virtud de las facultades benignamente otorgadas a S. E. I. por Su Santidad León XIII, de feliz memoria, dará al fin

de la misa la Bendición Apostolica con indulgencia plenaria de todos los pecados a los fieles que se hallen presentes.

Su Exma. Ilma. espera confiadamente que todos procurarán aprovecharse de esta gracia especialísima, disponiéndose al efecto con la recepción de los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión, según se requiere para poder lucrar la referida indulgencia.

Lo que por disposición de S. E. Ilma. el Sr. Obispo, mi Señor, se auuncia por la presente circular.

Ciudadela, 2 de Diciembre de 1915.

JOSÉ PLANELLS, *Beneficiado, Srío.*

NOMBRAMIENTO

Con fecha de día 12 del próximo pasado mes de Noviembre, el Excmo. Sr. Obispo tuvo a bien nombrar catedrático de Arqueología y Paleografía del Seminario Conciliar al Rdo. D. Juan Rosselló Villalonga, Pbro.

CRÓNICA DE LA DIOCESIS

El día catorce del pasado Noviembre llegó a esta ciudad, procedente de Palma de Mallorca, el Rdo. P. Juan Pascual de la Compañía de Jesús. El mencionado Padre, después de haber dado ejercicios espirituales a las jóvenes educandas de la Enseñanza e Hijas de Maria y después de haber predicado en la solemne fiesta de la Presentación, dió inmediatamente dos tandas de ejercicios, una a las Religiosas de la Consolación y otra a las devotas de Maria en el misterio de su Inmaculada Concepción; predicando en la actualidad en la solemne novena que las Hijas de Maria dedican a la Patroná de su piadosa Asociación. La fervorosa, persuasiva y elocuente palabra del P. Pascual ha producido a todos ópimos frutos de santificación, siendo actualmente escuchado con avidez por la numerosa concurrencia, que acude todos los días a la pa-

arroquial Iglesia del Rosario, donde se celebra con toda solemnidad la Novena de la Inmaculada.

El día 23 del pasado Noviembre, se celebró en la parroquia de San Clemente la fiesta de su titular con la solemnidad acostumbrada.

Al anoche de la vispera, se cantaron solemnes Completas, tomando parte en el canto varios sacerdotes de Mahón y el coro infantil de la Parroquia.

El día de la fiesta se celebró Misa de Comunión General que fué muy concurrida.

En la Misa mayor fué celebrante el Cura Párroco de San Francisco de Mahón D. Juan Mercadal Pbro., asistido por los Rdos. Sres. D. Gabriel Cardona y D. Antonio Gorrias, Pbro. Ensalzó las glorias del Santo, el Rdo. D. Fermín Rosas Pbro. Cantaron la hermosa Misa a canto-llano del M. Andreu un nutrido coro formado por varios Sres. Sacerdotes de Mahón y la Escolanía de la Parroquia.

Por la tarde hubo solemnes Visperas, rezo del Santo Rosario y procesión que recorrió todo el pueblo.

El Párroco llevó la reliquia del Santo y al llegar al templo entonó el Te-Deúm, terminando el rezo religioso con la bendición con la reliquia al pueblo que la adoró con reverencia, mientras el coro cantaba las coplas del Santo.

Además de la asistencia de diez Sres. Sacerdotes hubo en todos los actos nutrida concurrencia de fieles.

Se encuentra en Mahón, el celoso Padre Capuchino Fray Pedro de Saló, quien predicará en la solemne fiesta religiosa que el cuerpo de Infantería dedica a su Patrona de Inmaculada Concepción. También dará una tanda de ejercicios a las Hijas de María y a la Venerable O. T. de S. Francisco.

NECROLOGÍA

El día 20 del pasado Noviembre, falleció repentinamente en Alayor el Rdo. Sr. D. José Pons Serra Pbro., quien pertenecía a la Hermandad de sufragios establecida entre los individuos del clero de este Obispado. — R. I. P.

Imp. y Lib. del Sagrado Corazón de Jesús. — Ciudadela.